

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

En la Secretaría

De la Cta. Municipal S.A.

Quetzal, Ecuador

1) En cumplimiento con lo establecido en el Libro de Actos de la Compañía, y en virtud de haberse concluido el ejercicio 2012, se procede a la distribución de utilidades a la Junta de Accionistas al momento de la reunión, celebrada el día 20 de febrero del presente año 2013. De acuerdo al desarrollo económico, podemos mencionar que la compañía tuvo un total de ventas de \$20.450.000 dólares americanos, logrando un crecimiento del 21,89% con respecto al año 2011, que muestra un nivel de producción de \$16.776.112 dólares americanos, considerando una distribución del costo del 21,89% con relación al año anterior. Se tiene por ende el administrado y varias fuentes de \$2.000.000 dólares americanos. La utilidad después de participación reduccionista es de \$1.800.000 dólares americanos.

2) Entendidos a la parte variable según información que todo es la compañía a totalidad y según lo establecido en las Normas Contables Guatemaltecas establecidas, se parte el mismo y se divide de la compañía de sus cuentas contablemente, considerando también pagar y cobrar como parte de actividad de los diferentes ingresos establecidos por el Sistema de Normas Internas.

3) Nuestra meta como compañía, y comprendiendo personal como responsable legal de la misma, es de mantenernos dentro del mercado y cumplir con un crecimiento de ventas e ingresos contables, el crecimiento de la economía de nuestro país, así también, cumplir con las normas contables, fiscales y legales establecidas por los diferentes organismos de control.

4) La administración de cumplimiento a las normas legales, administrativas y reglamentarias, así como la implementación de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Representante legal



E. MENDOZA

E. MENDOZA

May 28 del 2013